

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA		007-2024 COMITÉ DE SELECCIÓN AS 001-2024 EP UO 0826																										
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, de la provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho a las 11:52 horas de veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el local del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 2a Brigada de Infantería, se instaló el comité de selección del procedimiento de selección por adjudicación simplificada Nº 001-2024 EP/UO 0826, designado mediante Resolución del Sub Núcleo de Desconcentración "A" Segunda Brigada de Infantería "Wari" Nº 021/2a Brigada de Infantería/ABSTO, del 13 de febrero de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por adjudicación simplificada Nº 001-2024 EP/UO 0826, cuyo objeto de convocatoria es la "contratación de suministro de alimentos para el consumo humano, para el personal de tropa servicio militar voluntario de la IV División del Ejército y la 2a Brigada de Infantería para los meses de abril, mayo y junio de 2024, PP 135", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																												
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:</p> <table border="1" data-bbox="140 813 1508 1041"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">LOAYZA ALVITES JUNIOR ISAIAS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE CIA INTENDENCIA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">PILLACA QUISPE NILTON</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DEL BATALLÓN DE SERVICIOS Nº 2</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">PEREZ URBINA GUISEPPE</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE OEC 2A BRIG INF</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>					Presidente	LOAYZA ALVITES JUNIOR ISAIAS	Titular	X	Dependencia:	JEFE CIA INTENDENCIA	Suplente		Primer Miembro	PILLACA QUISPE NILTON	Titular	X	Dependencia:	JEFE DEL BATALLÓN DE SERVICIOS Nº 2	Suplente		Segundo Miembro	PEREZ URBINA GUISEPPE	Titular	X	Dependencia:	JEFE OEC 2A BRIG INF	Suplente	
Presidente	LOAYZA ALVITES JUNIOR ISAIAS	Titular	X	Dependencia:	JEFE CIA INTENDENCIA																								
		Suplente																											
Primer Miembro	PILLACA QUISPE NILTON	Titular	X	Dependencia:	JEFE DEL BATALLÓN DE SERVICIOS Nº 2																								
		Suplente																											
Segundo Miembro	PEREZ URBINA GUISEPPE	Titular	X	Dependencia:	JEFE OEC 2A BRIG INF																								
		Suplente																											
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" data-bbox="140 1149 1508 1323"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>ÍTEM</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."</td> <td align="center">1</td> <td align="right">258,153.43</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2">MONTO TOTAL ADJUDICADO</td> <td align="right">258,153.43</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre o razón social del postor ganador	ÍTEM	Monto adjudicado	"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	1	258,153.43	MONTO TOTAL ADJUDICADO		258,153.43															
Nombre o razón social del postor ganador	ÍTEM	Monto adjudicado																											
"INVERSIONES JR PERÚ E.I.R.L."	1	258,153.43																											
MONTO TOTAL ADJUDICADO		258,153.43																											
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>																												
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El comité de selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>																												
7	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN																										